

D^a MARIOLA CUENCA SÁNCHEZ
GRUPO DE CONCEJALES P.S.O.E

ACTA N^o: 15 /10

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA DE MOVILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2.010

MODIFICADA

ASISTENTES

Presidente,
Tte. Alcalde, D. José F. Hernández Herrero

VOCALES

Concejal D^a Montserrat Sánchez García
Concejal D. Noelia Cuenca Galán
Concejal D. Julita Díaz Muñoz
Concejal D. Antonio Pérez Martín
Concejal D. Jorge Cánovas Montoya
Concejal D^a Mariola Cuenca Sánchez
Concejal D. Martín Bermejo Derecho
Concejal D^a Monica López Veneros
Concejal D^a Juan L. San Martín Suárez
Concejal D. Pedro Tomé Martín

Jefe Acctal Policía Local

D. José M. Jiménez San Millán

Secretario General,

Don Javier Garrido Garrido

En la Ciudad de Ávila, siendo las 13.00 del día 25 DE ENERO año en curso, se reúne en la Sala de Comisiones de la sede capitular, bajo la Presidencia del Tte. Alcalde, D. José Francisco Hernández Herrero la **Comisión Informativa de Movilidad Seguridad Ciudadana y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento**, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ORDINARIA, y a la que concurren, previa citación en regla, los Sres. Concejales arriba relacionados, y asistidos por el Secretario de la Comisión con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación Acta de la sesión anterior.

Fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- Obras en calle Candeleda y modificación del tráfico.

El Presidente, Sr. Hernández Herrero, pone en conocimiento a l esta Comisión, que con motivo de tenerlo así aprobado y presupuestado, en breves fechas se va a iniciar las obras de mejora y reforma de las calles Lesquina, Candeleda y Plaza de los Jerónimos, por lo que se adoptarán las medidas que a continuación presentas los responsables de Policía.

El Jefe de Policía, Sr. Jiménez San Millán, al respecto expone el plan de tráfico a desarrollar durante las obras que se inicia en la 1º fase, con el corte de circulación en la calle Lesquina en su confluencias con la Plaza del Doctor Benigno Velázquez, para dar continuidad por Travesía de Santa Catalina y desde ahí acceder a Eduardo Marquina y resto de itinerarios. Mientras permanezca el corte de circulación mencionado se advertirá de esta circunstancia a todos los conductores en la calle D. Ferreol Hernández con calle Duque de Alba.

La 2ª fase consistirá en la ejecución de la calle Candeleda desde calle Duque de Alba hasta Plaza de los Jerónimos par finalizar con la 3º Fase de Plaza de los Jerónimos hasta calle Padre Jerónimo Gracián.

Se estima que la duración de la obra se prolongue por espacio de **TRES MESES**, pero todas las medidas que se adopten de circulación .llevarán siempre como condición indispensable el dar acceso al PARKING publico así como a los propietarios de garajes en la zona mencionada.

3.- Informe inicio de nueva Ordenanza (O.R.A.)

El Sr. Hernández Herrero, manifiesta que ha recabado información sobre el desarrollo de la implantación de la nueva ordenanza (O.R.A.) que como se sabe lleva en vigor desde el 1 de enero de 2010, pero que debido a las inclemencias del tiempo registrada en estas fechas no ha podido efectuarse una valoración real de las nuevas zona, si bien la puesta en marcha de la Ordenanza, y especialmente la de nueva creación ha llevado consigo la disponibilidad de una gran número de plazas para estacionamientos, observándose una mayor movilidad tanto en el transporte público como en el privado.

Informar de igual manera, que se han recibido quejas de la implantación de zona O.R.A., en concreto en el Barrio de la Estación, y que todas ellas serán contestadas en su momento.

Por último y para la tramitación de las denuncias formuladas contra esta Ordenanza, la empresa adjudicaría del servicio está en disposición de nombrar un Auxiliar que ayude al tramite de las mismas.

4º Asuntos de la Presidencia.-

El Sr. Hernández Herrero, informa a la Comisión para su conocimiento, que está previsto realizar trabajos de canalización de aguas pluviales en la calzada que se encuentra bajo el Puente de la vía férrea, y que se acometerá en coordinación con Policía Local, para que éstas no afecten significativamente al tráfico rodado, tomando las medidas necesarias así como informando a los usuarios previamente cuando se vayan a ejecutar.

La Sra. Cuenca Sánchez, por el P.S.O.E., solicita información de la duración de estas obras.

El Sr. Perez Martín, Concejal de Obras, manifiesta que se intentará que sea el menor tiempo posible, de hecho ya se han instalado las casetas de

obras de la empresa adjudicataria y dependerá en todo caso del firme y dificultades que este presente.

El Sr. Tomé Martín, por el grupo de Concejales de I.Unida, referente a la nueva ordenanza solicita:

- Si hay informe real de cual es el nivel de rotación en las zonas afectadas como "disuasorias" que se contemplan en la nueva ordenanza O.R.A.

- Si se puede emitir informe del grado de ocupación de las plazas que han quedando limitadas junto a la zona O.R.A.

- Si los expendedores instalados, cumplen con la Ley de Patrimonio, especialmente los instalados en las zonas monumentales de nuestra ciudad, por ejemplo en la Plaza de Pedro Dávila.

Por último, manifiesta su disconformidad con la calidad de la pintura empleada en la delimitación de las zonas afectadas como limitadas o controladas, y en concreto la correspondiente con las zonas "disuasorias", que estando tan recientemente pintadas, ya en algunos casos han perdido su eficacia.

El Sr. Hernández Herrero, informa que el expendedor de la Plaza de Pedro Dávila será trasladado.

La Sra. Cuenca Sánchez, también quiere manifestar su desaprobación a la calidad de pintura por pérdida de eficacia.

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Tomé Martín, realiza los siguientes:

- Calle Arroyo Vacas en su confluencia con los accesos al Edificio de la U.N.E.D., existe señal de CEDA EL PASO, facilitándoles la salida con prioridad a los vehículos que salen de la Universidad, por lo que al hacerlo con preferencia lo hacen con exceso de velocidad representando un riesgo para la circulación.

- Paseo del Cementerio en los accesos a la calle de la viña, si bien es cierto que existe una señal de prohibido girar a la izquierda, se debería reforzar tal prohibición con señalización horizontal, par que quedara más claro.

- Se realice estudio de estacionamientos establecidos en el Plan de las Hervencias, dado que al encontrarse en el centro de la calzada y no haber ningún elemento que los delimite pueden resultar peligrosos.

- Se estudie la posibilidad de sustituir alguna plaza de estacionamiento junto a determinados pasos de peatones, ya que estas plazas situadas inmediatamente antes de estos pasos dificultan la visibilidad de los conductores y peatones.

La Sra. Cuenca Sánchez, realiza los siguientes:

- Se supriman los estacionamientos situados en la calle San Pedro del Barco cruce Capitán Peñas, ya que dificultan la visibilidad y así se ha aprobado en comisiones anteriores.

- Pregunta sobre si se han recepcionado las calles del Plan parcial junto a Vereda del Esquileo.

- Cruces de los derechos Humanos con Camino de los Chopos, existe carencia de señalización ya que según la configuración de las calzadas, infunde a error la utilización de las mismas.

- Al parecer se tiene previsto construir un aparcamiento en el Lienzo Norte de las murallas, y solicita información de cuando se inicia y de cuantas plazas va a constar.

El Sr. Bermejo Derecho, ruega se estudie el traslado del paso de peatones ubicado frente al Arco de la Santa, ya que en la actualidad coincide plenamente con la salida de los vehículos del Arco, por lo que entiende está mal colocado.

El Sr. Jiménez San Millán, Respecto a la solicitud de la Sra. Cuenca sobre la supresión de estacionamientos en calle San Pedro del Barco, informa que estos estacionamientos serán suprimirlos en la semana actual.

El Sr. Hernández Herrero, sobre la creación de un estacionamiento en el Lienzo Norte, solicitada por la Sra. Cuenca, manifiesta no saber la extensión de este proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13,40 horas se levanta la sesión.